

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

El **presupuesto ejercido** en 2019 por la **Comisión Nacional de Hidrocarburos** (CNH) ascendió a 769,261.3 miles de pesos, cifra superior en 257.9% al presupuesto original autorizado. Es importante señalar que con fundamento en el artículo 32 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética (LORCME) a la CNH se le asignó en el PEF 2019 la cantidad de 214,933.9 miles de pesos, orientados a cubrir parcialmente las necesidades del Capítulo 1000 Servicios Personales. En forma adicional, derivado de la actualización del tabulador de sueldos y salarios aplicable a los puestos de mando y de enlace de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la CNH incrementó el presupuesto destinado a este Capítulo de Gasto en 4,906.3 miles de pesos mediante una transferencia del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

Por otra parte, el artículo 29 de la LORCME faculta a la CNH a disponer de los ingresos derivados de los aprovechamientos cobrados por la prestación de sus servicios para financiar su presupuesto total. Al respecto, durante 2019, la CNH generó ingresos por aprovechamientos por la cantidad de 973,126.1 miles de pesos., cifra que en su totalidad fue depositada en la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Cabe señalar que, del total depositado en la TESOFE, la Comisión no reportó en el MODIN como ingresos excedentes la cifra de 5,172.1 miles de pesos; ya que corresponden a los depósitos por aprovechamientos reportados por el sistema e5cinco después del 18 de diciembre de 2019, fecha límite para realizar la notificación correspondiente a ese mes a la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios.

De lo anterior se desprende que la CNH gestionó ampliaciones presupuestarias por ingresos excedentes por un monto de 967,954.0 miles de pesos, de los cuales se destinaron 390,799.7 miles de pesos al gasto de operación de la CNH; 400,000.0 miles de pesos se transfirieron al Ramo 23 para fortalecer las finanzas públicas; 158,621.3 miles de pesos se aportaron al Fideicomiso de la CNH y derivadas de control presupuestario y medidas de cierre del periodo, la CNH realizó traspasos al Ramo General 23 por 18,532.9 miles de pesos.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un ejercicio de gasto mayor en 257.9% con relación al presupuesto original aprobado.

- Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 58.9% respecto al presupuesto original aprobado por 214,933.9 miles de pesos, debido a que esta asignación cubría parcialmente las necesidades de este Capítulo de gasto. Para cubrir dicha insuficiencia se autorizaron ampliaciones por 121,715.3 miles de pesos, con base en los ingresos excedentes provenientes de aprovechamientos y el aumento vía Ramo 23, por ajuste de tabuladores por la cantidad de 4,906.3 miles de pesos, con lo cual el monto ejercido fue de 341,555.5 miles de pesos, cifra que representa el 44.4% del gasto corriente de la Comisión.
- El **Gasto de Operación** no se asignaron recursos presupuestarios originalmente, sin embargo, derivado de los ingresos excedentes por aprovechamientos se asignaron y ejercieron 268,690.6 miles de pesos en los siguientes rubros:

- ❖ En *Materiales y Suministros* el presupuesto ejercido fue de 5,907.4 miles de pesos que representaron el 0.8% respecto al monto total del ejercicio de la Comisión, siendo los gastos más representativos las suscripciones y membresías internacionales para el acceso a bases de datos de información y análisis económico-financiero fiscal de yacimientos, pozos y bloques de proyectos petroleros y de gas natural a nivel mundial y el gasto en prendas de protección para el personal de la CNH con el fin de realizar visitas de inspección a los campos petroleros.
- ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue de 262,783.2 miles de pesos que representaron el 34.2% del monto total del ejercicio de la Comisión, derivado principalmente de los recursos destinados a la operación del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos; los servicios integrales de equipamiento de información y de comunicaciones que requiere la CNH, así como la nueva interconexión de las Litotecas y Centros de Datos de la CNH mediante enlaces dedicados para proveer infraestructura de voz y datos que permita la interacción entre las Unidades de la Institución; los servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad que requiere la CNH así como el arrendamiento del edificio donde se ubica la Comisión.
- En el rubro de **Otros de Corriente** originalmente no se presupuestaron recursos; sin embargo, derivado de los ingresos excedentes por aprovechamientos se asignaron y ejercieron 159,015.2 miles de pesos en los siguientes rubros:
 - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue de 5.9 miles de pesos por concepto de erogaciones por resoluciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.
 - ❖ En *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas* el ejercido del presupuesto fue de 159,009.3 miles de pesos mismos que representaron el 20.7% del monto total del ejercicio de la Comisión, integrado por 388.0 miles de pesos por compensaciones por servicios de carácter social y 158,621.3 miles de pesos de las aportaciones realizadas al Fideicomiso de la Comisión conforme a lo instruido en la 18va. sesión ordinaria del Órgano de Gobierno celebrada el 19 de diciembre de 2019.

PENSIONES Y JUBILACIONES

En **Pensiones y Jubilaciones** no se presupuestaron ni ejercieron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** en el ejercicio 2019 la CNH no contó con presupuesto asignado a este rubro, por lo tanto, no se erogaron recursos en este concepto de gasto.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA ^{1/}

La CNH ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera, comprende la **función**: Coordinación de la Política de Gobierno; y la segunda, considera la **función**: Combustible y Energía.

- La **finalidad Gobierno** concentró 2.1% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró un ejercicio superior en 127.2% comparado con el presupuesto original aprobado.
 - ❖ A través de la función Coordinación de la Política de Gobierno se ejerció la totalidad de los recursos de esta finalidad y se dio cumplimiento a lo siguiente:
 - Se organizó y coordinó el sistema de control interno y la evaluación de la gestión en la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y de sus resultados a través de la vigilancia y fiscalización del cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables a la planeación, ejecución y evaluación del uso de sus recursos y el ejercicio de sus funciones sustantivas a través de auditorías y/o visitas de inspección.
 - Se llevaron a cabo las investigaciones por posibles actos u omisiones que pudieran constituir Faltas Administrativas por parte de los Servidores Públicos o de los Particulares por conductas sancionables, ya sea de oficio o notificadas por denuncia o derivado de auditorías practicadas por las autoridades competentes y se dirigieron y fueron substanciados los procedimientos de responsabilidades administrativas que se determinaron como procedentes.
 - Se evaluó la suficiencia y efectividad de la estructura de control interno y se promovió y aseguró el desarrollo administrativo, la modernización y la mejora de la gestión pública al interior de la Dependencia
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó 97.9% de las erogaciones totales del Ramo, y registró un ejercicio superior en 262.3% con relación al presupuesto original aprobado.
 - ❖ La función Combustible y Energía ejerció la totalidad de los recursos de la esta finalidad, con ello se dio cumplimiento a los siguiente:
 - Se realizó la administración en materia técnica de las asignaciones otorgadas a PEMEX en la Ronda 0 y de los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos resultantes de las Rondas realizadas, para garantizar que el Estado Mexicano obtenga ingresos y recursos provenientes de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos.
 - Se supervisaron los planes de extracción para maximizar la productividad en el tiempo de dichas asignaciones y contratos.
 - Se contribuyó a acelerar el desarrollo del conocimiento del potencial petrolero del país, a través de acciones vinculadas con la estimación de recursos prospectivos y contingentes.
 - Se emitió la regulación a través de Lineamientos y acuerdos del Órgano de Gobierno, para maximizar la extracción y aprovechamiento de hidrocarburos y que en los niveles estratégicos se diera certeza a los inversionistas.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- De acuerdo con la política energética del Ejecutivo Federal de fortalecimiento a Petróleos Mexicanos, se suspendieron las Rondas de Licitación de áreas contractuales para la exploración y extracción de hidrocarburos.
- Se consolidó la información nacional de Reservas de Hidrocarburos cuantificada por los asignatarios y contratistas.
- Se realizó el acopio, resguardo, uso, administración, actualización y publicación de la información geológica, geofísica, petrofísica, petroquímica y, en general, la que se hubo obtenido de las actividades de reconocimiento y exploración superficial, así como, de exploración y extracción realizadas; adicionalmente, se llevó a cabo la administración y resguardo de la información geofísica (Cintotecas) y el resguardo, acceso y administración de muestras geológicas derivadas de la perforación de pozos petroleros (Litotecas) por medio del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en 2019 la CNH no tuvo contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		0	0
046	COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS	0	0

FUENTE: Comisión Nacional de Hidrocarburos.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS
(Pesos)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario	1,899,240.0	1,899,240.0	2,181,107.0	0.0	
Subsecretario	1,853,664.0	1,853,664.0	12,718,074.0	0.0	
Oficialía Mayor	1,792,884.0	1,792,884.0	2,052,146.0		
Jefatura de Unidad	1,792,884.0	1,792,884.0	10,260,728.0		
Dirección General	1,640,940.0	1,640,940.0	22,502,991.0		
Dirección General Adjunta	1,139,544.0	1,382,640.0	33,500,226.0		
Dirección de Área	668,532.0	972,408.0	39,465,778.0		
Subdirección de Área	392,004.0	540,900.0	15,163,034.0		
Jefatura de Departamento	252,888.0	385,932.0	12,783,901.0		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Confianza	127,236.0	243,984.0	1,829,741.0		
Categorías					
Servicio Exterior Mexicano	668,532.0	668,532.0	773,510.0		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Comisión Nacional de Hidrocarburos.